



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN D. Nº 1276/2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017, POR LA QUE SE SUSPENDEN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EL DÍA LUNES 07 DE AGOSTO DE 2017 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS-UNA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- a. El fallecimiento del Prof. Dr. Guillermo Micó, Profesor escalafonado de la Facultad de Ciencias Médicas, quien en vida fuera Jefe de las Cátedras de Biofísica y Fisiología de las Carreras de Medicina y Cirugía, Kinesiología y Fisioterapia, y la Filial Santa Rosa del Aguaray, acaecido el 06 de agosto de 2017.
- b. Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

- Art.1º **SUSPENDER** las actividades académicas en la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, el día **lunes 07 de agosto de 2017**, desde las **10:00 horas**, en virtud al fallecimiento del Prof. Dr. **GUILLERMO MICÓ**, Jefe de las Cátedras de Biofísica y Fisiología de las Carreras de Medicina y Cirugía, Kinesiología y Fisioterapia, y la Filial Santa Rosa del Aguaray.
- Art.2º **SUSPENDER** las actividades académicas en la Facultad de Ciencias Médicas – UNA – Filial Santa Rosa del Aguaray, el día **lunes 07 de agosto de 2017**, en virtud de lo expresado en el artículo precedente.
- Art.3º **DISPONER** el izamiento de la bandera tricolor a media asta, en todas las dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas, por el término de tres días a partir de la fecha, en señal de duelo institucional por el fallecimiento del Prof. Dr. **GUILLERMO MICÓ**, Profesor Escalafonado de esta Casa de Estudios.
- Art.4º **COMUNICAR**, a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
 Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
 Decano